



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
20 de Marzo de 2024

**MAESTRO
MANUEL LARA GARDUÑO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos,



obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. En este sentido, el proyecto regulatorio tiene la finalidad de enunciar el marco jurídico básico, los objetivos generales y las funciones por unidad administrativa del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), y
6. Mediante oficio número 23401003L-0156/2024, la Dirección General de Innovación validó el citado Manual.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento Interior del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México;
2. El documento guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención, respecto del proyecto de regulación presentado.

a3ce02b13476aec702f990c35f8f33b9f73ad75f3718561655ba774a56e575bcc



Se solicita remitir copia del Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, en la cual haya sido presentada la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

a3ce02b13476aec702f990c35f8f33b9f73ad75f3718561655ba774a56e575bcc

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48166411

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:27:32Z / 2024-03-20T10:27:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a4 7a ba 0e d5 79 6c d0 cc 42 ac c1 85 d6 04 4a 5e b5 13 89 13 27 b3 b8 cd 64 31 77 9a bf 87 4c d0 46 45 13 95 4a 90 aa be ca f7 31 a1 2c a4 a3 bb a9 40 35 a0 dc 8a 7e ea 66 60 93 0b 1b a9 e0 59 93 ee e8 1d 41 40 02 84 36 f6 70 65 a1 75 fe fe 93 9c 24 db ee f3 e7 15 87 97 7d 54 ba 41 56 d1 97 b1 37 b0 2b 0f 0a ef 4e e9 b0 79 55 da 99 59 5e a9 7d 4d 60 10 91 06 66 2e 97 a6 65 f1 b8 f0 93 63 e5 c1 32 32 b5 50 89 95 2e 82 c7 a6 37 da 44 cc 6d a7 75 09 5a 83 2d f8 7a cd 86 49 3c 57 0a ea 52 3d 34 1d 7c 94 52 5b 62 c8 f3 de 31 dd 22 96 da f6 4a 33 a7 81 77 01 30 69 e2 57 5e 1f c1 36 3d 55 49 00 8b d8 99 2f e2 fe 9b 81 e2 0c 13 41 36 74 db 9b 25 17 b3 9b c1 a3 62 8e 21 e1 08 e1 89 bd f9 ac 8f fd 45 a0 78 99 41 e0 dc 70 14 84 6c 3d b3 50 0f 5e bc 20 6c 29 71 1c 35			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:27:32Z / 2024-03-20T10:27:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-03-20T16:27:32Z / 2024-03-20T10:27:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	15240585			
	Datos estampillados:	A3CE02B13476AEC702F990C35F8F33B9F73AD75F371856165BA774A56E575BCC			